

**SAUL BARCIA PADILLA**  
CONTADOR PUBLICO  
Reg. 2907

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA ILOPANGO, C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION Nº. SC - 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Se han revisado los correspondientes Registros Societarios y contables, también se han evaluado los procedimientos de control interno y a la vez efectuando el análisis financiero de la Empresa, por el año terminado el 31 de Diciembre/2007; de tal manera que puedo informar lo siguiente:

- 1º.- De parte de los Administradores de la Cía. se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2º.- Los Administradores de la Empresa han prestado toda la colaboración necesaria y la información respectiva para la elaboración de este informe.
- 3º.- Los Libros de Contabilidad, Auxiliares, Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, etc. se encuentran debidamente ordenados y en algunos casos numerados, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia.
- 4º.- Existen los Controles internos adecuados para proteger los Activos de la Cía.; además permiten establecer alguna falla administrativa que involuntariamente se pudiese presentar. Existen los respectivos seguros sobre los Activos de la Empresa.
- 5º.- Las cifras que se presentan en los Estados financieros al 31 de Diciembre/2007 son iguales a los que existen en el Mayor, Libro de Contabilidad, Auxiliares, etc. estableciendo así que esas cifras son confiables y que permiten establecer la situación financiera a esa fecha; además porque en su elaboración se han utilizado procedimientos contables normales.
- 6º.- En el presente año no han existido Ingresos por Servicios prestados, de manera que solamente se reflejan la pérdida del año anterior en la cantidad de \$ 525,85.
- 7º.- Para ejercer sus funciones los Administradores no requieren de garantías. Se puede mencionar que no se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Administradores de la Compañía, para el desempeño de sus funciones.



**SAUL BARCIA PADILLA**  
CONTADOR PUBLICO  
Reg. 2907

PESQUERA ILOPANGO, C. A. - Hoja Nº 2 - Año 2007

Quando se ha reunido la Junta General de Accionistas se ha cumplido en su totalidad la Orden del día.

A continuación los principales índices financieros de los Años 2006 y 2007:

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>
<u>Activo Corriente</u>	\$ <u>1.645,67 = 1,728</u>	<u>693,55 =</u>
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>952,12</u>	<u>-----</u>

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>1.079,56 = 0,531</u>	<u>U1.079,56 =</u>
<u>Total de Activo.</u>	<u>2.031,68</u>	<u>1.079,56</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO

Y DEUDA

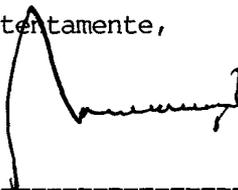
<u>Indice Deuda y Patrimonio</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>952,12 = 0,881</u>	<u>----- =</u>
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>1.079,56</u>	<u>1.079,56</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos Totales</u>	<u>952,12 = 0,881</u>	<u>----- =</u>
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>1.079,56</u>	<u>1.079,56 =</u>

Con la información presentada por el COMISARIO por el año 2007 los Señores Accionistas indicarán de creerlo conveniente que la pérdida se la traslade a Reservas.

Atentamente,



Saúl Barcia Padilla  
C.P.A. - Reg. 2907



Marzo 10/2008.